

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjeros: 3 meses, ptas. 5,50

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 3.

MERCADO GENERAL

Mercado de trigos.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—El negocio de lanas.

El negocio triguero sigue encalmado, y acentuada la firmeza de los precios, los cuales han ganado algo en los últimos días.

Reina una expectación extraordinaria por conocer los precios de la cosecha de trigo, toda vez que la oferta de este cereal se muestra extremadamente corta. Dicese, y esta es la versión predominante, que la cosecha, perjudicada hace poco tiempo por la falta de lluvias, sufre ahora los efectos no menos perjudiciales de un sol abrasador que merma mucho el peso del grano.

El mercado de Barcelona se presenta muy desanimado; precios firmes, pero con venta escasísima por retraimiento de los compradores. La cotización en el Colegio de Corredores, sin derechos de consumo, es de 32'04 á 32'27 pesetas los 100 kilos, para el candel de Castilla.

Los mercados del interior muestran igualmente sostenidos, y, por lo que hace á la región, se cuentan pocos ajustes á los precios que rigen en la actualidad.

En Salamanca, se cotiza el trigo bueno á 48 reales las 94 libras; en Burgos á 46'50 reales la fanega del blanquillo; en Palencia, á 47 reales las 92 libras; en Valladolid, á 50 reales fanega en almaces, y en Medina del Campo, á 48'50 reales las 94 libras.

Las harinas, respondiendo el negocio á la situación del mercado de la primera materia, están muy sostenidas y en alza las clases buenas.

Regístranse algunas ventas y se cotizan, en pesetas los 100 kilos:

1.ª extra blanca cilindro, de 40'26 á 41'46; id. superfina por idem, de 39'06 á 40'86. id. 1.ª número 3 por id., de 34'45 á 38'47; idem 2.ª número 4 por id., de 26'44 á 28'84; id. 2.ª por id., de 26'44

á 28'84; id. 3.ª por id., de 22'83 á 24'03.

Los vinos, muy encalmados y floja la cotización, ante la perspectiva de la nueva cosecha.

En algunas comarcas principia á cundir el pánico entre los cosecheros, en vista de que el comercio está retraído de comprar.

En algunos puntos de la Rioja, se han animado las ventas, habiéndose vendido en Haro tres mil setecientas cántaras de vino tinto de la última cosecha, á 17 reales cántara; en la Mancha se han cotizado, tinto, á 18 reales arroba; blanco, á 17, con tendencia á la baja; y en otros centros de la misma región, á 20 reales la arroba de 16 litros. En Segovia la cotización es, vino blanco, 20 reales cántara, tinto, 22.

El negocio de lanas, que había experimentado algún descenso en los mercados regulares va reponiéndose, aunque sin tomar gran vuelo la demanda, por encontrar demasiado elevados los precios actuales.

Oservábase en el país una actitud de retraimiento ante las esperanzas de baja al terminarse el esquilao.

La cuestión social en el campo

Opiniones de Costa

El diputado republicano D. Joaquín Costa, con motivo de un discurso pronunciado en la Solana en defensa de un legado hecho al pueblo en la testamentaría del señor Bustillo, expuso su criterio acerca de la cuestión agraria.

Afirmó, en primer término, la ineficacia de los derechos individuales para conseguir el bienestar social, porque los que lo establecieron no vieron, ó no quisieron verlo, que la libertad sin garbanzas no es tal libertad; pues el que tiene la llave del estómago tiene indubitablemente la llave de la conciencia.

No vieron—añade—que el que no sabe es como el que no ve.

A éstos, que son los más, desgraciadamente, líveles el lezarrillo a donde le conviene, no á ellos, sino al lezarrillo, que en ello busca su medro propio.

Por esto—afirmó—la libertad resultó estéril.

Ocupóse luego en pintar la dura condición de los labriegos, hallando

menos tolerable la de los andaluces, donde el déficit de la familia obrera es de dos pesetas diarias.

El remedio de este grave estado de cosas lo ve el Sr. Costa en los cultivos hechos por el obrero, de su cuenta y para su provecho.

Se aspira—añadió—no sólo á que el jornalero coma, sino á que llegue á ser el labrador propietario.

Para esto únicamente cabe admitir el estado intermedio; ese estado que existe, en mayor ó menor grado de desarrollo, en algunos puntos de España.

Citó al efecto, como ejemplo vivo, á Jaca, afirmando que lo más áspere de la cuestión agraria está resuelto en aquella región.

Seguidamente estudió como pueden adquirirse tierras los Municipios, que deben poseerlas—dice—para darlas en usufructo á los obreros por compra ó por donativos.



LA SIESTA ETERNA

La creencia de que todas las enfermedades son mortíferas para la humanidad pesa á cada por tierra.

Ha una do ena que es terrible, por que conduce á la muerte, y sin embargo no es tal dolencia, porque no produce dolor alguno y por el contrario se padece con tranquilidad y hasta con agrado, así que esto parezca un contrasentido.

Se trata de la enfermedad del sueño, que está causando horriblos estragos en el Africa equatorial.

La produce la picadura de una mosca y el mortal que es inocuado empieza á dormirse como un bendito y á f. dulcemente, y viviendo en perpetua siesta, acaba por entregar su alma al Creador.

Pedir más con iteración y más cariño á una enfermedad, que acaba con el individuo á quien ataca, sería el colmo de la exigencia.

Aquí en esta España, que tiene también mucho de Africa,—según ya dijo un celebrado actor—no nos preocupa la noticia de aquella enfermedad, aun cuando en lo tocante á dormirmos y á no hacer nada somos los españoles terreno abonado para toda clase de epidemias.

Y casi me atrevería á asegurar que ya estamos familiarizados con eso del sueño.

Solo que aquí la llamamos holgazantía, contándose por millares el número de sus víctimas.

De la intensidad de la dolencia en España podemos darnos cuenta al recordar que aquí no solo duermen las personas, si no hasta las cosas.

Por eso habrán ustedes oído decir con frecuencia que hay expedientes en las oficinas públicas que duermen eternamente y proyectos benéficos que duermen el sueño de los justos.

Tal pánico producirá en aquellas tierras africanas esa enfermedad, ó modorra, ó como se llama, que el dirigir allí á una persona la frase cortés:—«Que usted descanse», tan corriente entre nosotros constituirá motivos de disgusto porque, indudablemente, lleva envuelto el deseo de que duerma bien la persona á quien va dirigida y eso casi equivale á decirle:—«Que á V. se la lleven los mismísimos demonios».

Miren ustedes por donde la existencia de esa enfermedad, viene también á mermar la fama del gran Calderón de la Barca, porque justifica la sin razón de una de sus obras más celebradas. ¡Cualquiera se atreve ahora á asegurar que la vida es sueño!

—¡Nuricos!—exclamará el que tema dormirse para despertar en el otro mundo.

Y, sin médicos ni medicina, me atrevería á arabar en muy poco tiempo con esa epidemia de Africa Equatorial.

Con enviar allí unos cuantos planos de manubrio, tengo la seguridad de que despertaban hasta los muertos. Ante el chaparrón de tizos y mazucos que esos orgonillos lanzan al espacio no hay siesta posible.

Y lo sé ¡ay! por tristísima experiencia.

En cuanto á la equitativa y alicuada nación española, no hay miedo de que haga víctimas del sueño, aunque todos le padecemos.

Por la sencilla razón de que no le dejará vivir el hambre.

Que también le padecemos casi todos.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado ayer los siguientes decretos:

Agricultura.—Autorizando al ministro para la construcción del pantano de Riudueñas.

—Aprobando el proyecto reformado de las obras del muelle de Ribera del puerto de Músel (Oviedo).

—Modificando los arts. 75, 92, 93, 94 y 95 del reglamento de Policía minera.

—Autorizando la ejecución de los servicios de Agricultura y Montes sin las formalidades de subasta.

—Admitiendo la dimisión al alcalde de Barcelona, D. Guillermo Boladrea, y nombrando para sustituirle á D. Gabriel Lluch.

—Convocando á elección parcial de diputados á Cortes por los distritos de Almadéa (Ciudad Real) y To-

rrente (Valencia) para el domingo 7 de Agosto próximo.

—Declarando de cargo de las provincias de naturaleza de los dementes pobres, el sostenimiento de los mismos, y dictando otras reglas relacionadas con este asunto.

—Concediendo la nacionalidad española á dos súbditos marroquíes.

CENTENARIO

ISABEL LA CATÓLICA

Segovia y Medina (Continuación)

La vecina Catedral alegra los valles del Eresma y Clamores con el sonar de sus campanas; la artillería del Alcazar interrumpe sus ecos con las bucas de cargas de su artillería; el pueblo aclama con voces de júbilo y la comitiva, cual una culebra de plata, marcha hacia la población, á la plaza de San Miguel, donde están las Casas Consistoriales (San Miguel también en Medina) y en ella, y sobre un tablado cubierto de alfombras, paños, telas y sedería, allí se levanta el pendón castellano; allí, al lado derecho, asiste, en pie, D. Gutierre con el estoque Real, y allí se oye la entonación valiente, unánime, que rebosa esperanzas y patriotismo:—Castilla por la Reina Isabel—exclamación que se completa y alterna con esta otra, que también resuena:—Castilla por los Reyes D. Fernando y D.ª Isabel.

Terminado el acto, entre las aclamaciones más espontáneas y el popular júbilo, la comitiva, con el mismo aparato majestuoso, volvió la Catedral, donde, entrando la Reina bajo palio, se cantó en sesión de gracias un solemnisimo Te Deum.

El acto llevado á cabo por el Ayuntamiento y pueblo segoviano, á la par que por el Alcalde de su fortaleza, fué el primer arranque de valor de fieles vasallos y valientes castellanos que habían de ser la base sólida del Poder Real, al mismo tiempo que miedo y pavor á los partidarios de la Beltraneja, y gruesa falanje de nobles, á ella adictos, cuales eran, entre otros, las Marqueses de Villena y Cádiz, el Duque de Arvalo, D. Alfonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, el Maestre de Calatrava y otros partidarios del Rey de Portugal, en contra de la Reina castellana, y este acto de la proclamación tan decidida y valiente por parte de los segovianos, sin aguardar al Rey D. Fernando, ni reparar en obstáculos que se opusiera, fué el que acaso más decidió en favor de la nueva soberana. Sucesos todos también referidos por nuestro cronista Sr. Lecea. Jamás en su vida, olvidó Isabel estas pruebas de afecto, y redactando su testamento y codicilo en Medina, aún se acordaba de sus pueblos de Segovia y

Folleton del DIARIO DE AVISOS (90)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

nueve salió el cajero, le hice seguir por Gobert, y Gobert le dejó en los Hermanos Provenzales, estaba con vos, entre buenas maneras! no había el menor peligro de verle volver para darnos disgustos. Esperamos bien tranquilos en nuestro barco. Gobert conocía á fondo los usos de la casa; sabía que el viejo capataz (del que os diré dos palabras luego) comenzaba su ronda á las diez y cuarto ó diez y media, con su fusil y su perro Plutón, y que á las once el hombre se iba á la cama, dejando al al dogo en libertad de vagar por el almacén.

•El perro no era ya temible. Gobert había tenido cuidado, antes de ayer, de arreglarle la cuenta con una morcilla que yo le traje.

•A las once y cinco, dije á Gobert:

—Este es el momento crítico, ¡vamos allá!

»Hacia una tempestad! ¡mil pipas, qué hermosa tempestad! sibilaba el viento con tanta fuerza, que el río tenía pequeñas olas y que el barco danzaba como un loco! los truenos, los relámpagos! en una palabra, una tempestad completa!

»Gobert conocía un buen sitio para bajar al almacén una vez que estuviésemos sobre el caballete del muro.

Me sirvió de escoba, trepo, y una vez en lo alto, me pongo boca abajo, le tiendo la mano y arriba con él. Tíñamos bajo los pies una hermosa pila de leña arreglada como una escalera. Parece que nos decía: ¡Tomaos la molestia de entrar! Mi palabra, esto era demasiado cómodo.

»Bajamos, con el bastón en la mano, como dos buenos ciudadanos que se pasean; pero de repente, en el momento que íbamos á tocar el suelo, una docena de leños se desploman y rodamos con ellos en medio del camino.

»Esto no era nada, no nos habíamos hecho daño; pero figuraos que ese picaro viejo de

capataz no había concluido su ronda, y que se encontraba cerca de allí, sin que lo hubiéramos podido pensar. ¡Le oímos que corrió ¡llaga! y no tenemos más tiempo que el necesario para ocultarnos entre las pilas de maderas lo mejor que pudimos.

»Pasó tan cerca de nosotros que casi nos tocó; llevaba su diablo de fusil. La situación carecía de algar; apuesto á que buscando con cuidado se encuentra en mi cabeza un puñado de cabellos blancos que datan de aquel minuto.

»Se detuvo á mirar el hundimiento, al resplandor de los relámpagos, y le oí enseguida murmurar:

»¡Es el viento, bien seguro, es el viento! no puede ser otra cosa que el viento!

»Volvió sobre sus pasos á fin de tomar su linterna, que había dejado atrás para correr más deprisa y tener las manos más libres. Cuando volvió y habíamos arriado hacia el pabellón, donde de ningún modo nos exponíamos á ser sorprendidos por él detrás de los árboles del patio, puesto que no tenía perro que nos rastreara.

»Ya no era más que cuestión de paciencia; el picaro del viejo iba ciertamente á terminar su ronda y á acostarse; al menos así lo pensábamos.

»Juzgado de nuestro asombro y de nuestra cólera al verle instalarse para montar la guardia, como un centinela de general, paseándose de arriba á abajo delante de la puerta del pabellón, con la intención bien evidente de permanecer allí hasta por la mañana. ¡Ah... yo envié al diablo de todo corazón á ese viejo poste de los presidios, que hoy la echa de hombre honrado!

Mangirón se estremeció.

—Pero ¿qué es lo que decía?—exclamó vivamente interrumpiendo á la Ardilla.

—¡Digo la verdad, pardiez!

—¿Cómo?...

—El individuo que conocéis bajo el nombre de Pedro y que llena las funciones de capataz y de perro guardián en casa del señor Verdier, se llama en realidad Pedro Landry y ha sufrido dos condenas: la primera de dos años, la segunda de cinco, y cinco de vigilancia.

de sus fraternales amigos los marqueses de Moya, y aún disponía, que si su cuerpo no pudiera ser llevado á Granada ó Toledo, quedase en un convento de San Antonio el Real de Segovia, y más tarde, el mismo Rey Fernando, en Madrid, al dictar el suyo (Drmer. página 293), dice: «Plegue á Dios tomar en cuenta de nuestras fatigas la edificación é dotación que Nos á la Santa, señora doña Isabel, que en gloria sea, habemos fecho de los monasterios de Santa Cruz de Segovia.»

Como recuerdos anteriores y algunos como preparación de los hechos indicados, aparecen en la *Historia* los siguientes: «Ya de antiguo, como he dicho, van figurando Segovia y Meda en las guerras de las Reconquistas, pero preferentemente se aparecen en tiempo de los Reyes Católicos, y uenito escritores medinenses y segovianos, encuentran que Ayllón, tratado del Comendador D. Francisco de Bobadilla y de las guerras de Andalucía (hoja 489 vuelto), dice de él: «Sirvió además en la guerra de Granada, y se señaló mucho mandando los Tercios de Avila, Segovia y Medina, que regularmente estaban juntos.» Y Colmenares continúa en su capítulo XXXV, párrafo V: «Conquistados en el Reino de Granada, Loja, Loja, Zagra, Baños, Mocín y otros pueblos; cercó el Rey á Málaga, puerto y llave del Reino, por fortaleza y correspondencia cercana de África. Asentóse el cerco en 17 de Mayo de 1487, con 10.000 caballos y 40.000 Infantes, gente toda de muchas manos y experiencia en la guerra. En las primeras y más apretadas estancias de este cerco estuvieron las escuadras de Segovia (y claro es que las de Medina) con su Capitán (medinense), D. Francisco de Bobadilla, rindiéndose á los tres meses, á merced del vencedor.»

Hablando del convento de San Antonio el Real dice Colmenares en el mismo capítulo: «La Reina deseaba que el convento de San Antonio se diese á las religiosas de Santa Clara, y obtuvo por el Conde de Tendilla, su embajador en Roma, la Bula de Inocencio VIII en 1437 para este fin, logrando lo que se proponía, en 10 de Abril de 1488, conservando tal afecto á este monasterio, que se acordó de él hasta para su sepultura.»

En el mismo capítulo, y hablando ya de la rendición de Granada y preciosos objetos que se lograron ó rescataron en ella, el mismo Colmenares escribe: «Entre otros dones, ofreció el vencedor Rey á los vencedores una gran reliquia de la Cruz en que murió el Redentor del mundo, con tradición de que estaba en poder de sus ascendientes desde que sujetaron á España. Los Reyes la ofrecieron luego á nuestro convento de Santa Cruz, que por este tiempo reedificaban con tanto aumento, que algunos la han llamado fundación de los Reyes Católicos, haciendo doscientos setenta y cuatro años que estaba fundado por el Patriarca Santo Domingo. Claro es que los Reyes adquirieron justísimo derecho de patronazgo con tal reedificación, mandando su nombre *Santa Cruz la Real*. Y para adorno de esta santísima reliquia mandaron labrar de plata enredada (dican que fué la primera que se trajo de Indias) un modelo de la ciudad de Santa Fé con sus muros, puertas y torres, que sirve de peana ó Calvario á una Cruz de la misma plata, en que se muestra engastada la reliquia que se enseña tres días al año: Viernes Santo é Invencción y Exaltación de la Santa Cruz.» Las armas de los Reyes

aparecen ya en la portada de las dependencias, ya en la santa cueva de Santo Domingo, y bajo la cornisa del opresado aler, se lee la leyenda de: *Tanto monta, monta tanto*, é intercaladas en los interespacios las letras *I. F.* (Isabel-Fernando), siendo uno de los monumentos de la piedad de los Reyes Católicos en Segovia, en prueba de su fe y agradecimiento de sus victorias en Granada.

ILDEFONSO RODRIGUEZ Y FERNÁNDEZ.  
(Continuará.)

### Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tarde tomó esta Comisión los acuerdos siguientes:

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente de competencia instruido por D. Aureliano Miró Gual, vecino de Alcañices, para que se requiera á J. I. Iribio Sá al Juzgado de la Ración del partido de R. Z., en causa que se sigue al solicitante, por dicho Juzgado.

Presar su aprobación á los pliegos de condiciones á que han de sujetar se las subastas para los suministros de harinas para la elaboración del pan, garbanzos, vino, tocino, carne de vaca, alubias, patatas, materias para la confección de cazado, paños, bayetas y telas, con destino á la alimentación y vestido de los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el próximo año de 1905, expresándose que durante diez años que van en la Secretaría de la Corporación los citados pliegos de condiciones para que puedan ser examinados por el público.

Anunciar en el «Boletín Oficial» las pérdidas experimentadas por los pueblos de Zamarra, Madrona y Lustrilla, por consecuencia del pedrisco que descargó en aquellos términos el día 18 de Junio último, para cumplir lo dispuesto, en los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de dichos pueblos en solicitud de perdón de la contribución territorial, advirtiéndose en tal anuncio que el importe del perdón que en su caso haya de concederse á los pueblos reclamantes será, como la ley previene, á más repartir en el siguiente año entre los demás pueblos de la provincia.

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente de competencia entablada, en cumplimiento de la Real orden de 30 de Junio último al Juzgado de Instrucción de este partido, con motivo del auto de procesamiento dictado contra D. Enrique Morales, Ingeniero de caminos de esta provincia.

Remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación las cuentas municipales de Aguafuente, correspondientes al año 1902; formular un primer pliego de reparos á las de Fresneda de Cuélar (1901) y reclamar el cumplimiento de lo que se tiene ya ordenado en relación á los de Orogosa del Monte y Escalona (1900).

Manifiestar á D. Fernando Casas que no teniendo concesión alguna que le autorice para abrir en la huer-

ta de la inclusa vieja, la puerta que ha abierto proceda á cerrarla inmediatamente.

Disponer, con cargo al capítulo de imprevistos, la confección de trajes de verano para el portero y los dos ordenanzas de la Corporación.

Publicar un folieto con algunos de los trabajos presentados al 2.º Congreso regional Agrícola celebrado en esta población y que se encargue de su publicación el vocal D. Higinio Arribas, auxiliado de un Oficial de Secretaría.

Conceder baños medicinales en la forma acostumbrada, para que puedan tomarlos en el Bañerío de la Capital, á Francisco Hernanz Herrero, Simforiano Herrero, Francisco de Frutos, Marcelino Pérez, Mercedes Arroyo, Julián Bautista y Segundo Hernanz Berniz, de esta localidad; Felipe Medialdea, de Fuentespelayo; Beatriz Cruz Izquierdo, de Villacastell; José Aparicio Barbero, del Espinar; Jesús de Marcos Martín, de Cabanillas; Simón Romano Merzano, de Turégano y Francisco Isabel Yagü, de Honorias.

### Album poético

Del castillo feudal los torreones que al trascurso del tiempo se rindieron; alta fortaleza en que se irguieron de atleas poderosos los blasones; entre sus ya ruinosos paredones tejió de otros tiempos que se fueron, los buhos y cornejas se acogieron como bando fatídico de hisiciones.

Y aquí yerto jalón del porlarío que como nido de águila encumbrado hoy aparece tétrico y sombrío; soitarío le habla á su albedrío el sangriento fantasma del pasado aun sufriendo de horrores el haafío.

FERNANDO RIVAS.

Julio de 1904.

### LAS CORTES

## CONGRESO

### SESION DE AYER

Comenzó á las tres y media.

Liquidación de las Deudas de Ultramar.

Deséchansse dos enmiendas al artículo primero: una del Sr. Rodríguez y la otra del Sr. Pi y Suñer, quedando aprobado el artículo.

Aprobábase igualmente el segundo. Los señores Moret y Suárez Inclán (don Félix) apoyan una enmienda al tercero, contestándole el Sr. Osma.

También se desecha otra del Sr. Nogués, después de defenderla su autor y contestarle el ministro de Hacienda.

Queda aprobado el art. 3.º

El Sr. Pi y Suñer habla sobre una enmienda suya al 4.º. Intervienen los señores Osma y Lombardero, este último para alusiones personales.

El Sr. Amat, individuo de la comisión de Presupuestos combate el artículo cuarto, afirmando que en el seno de aquélla surgieron diferencias en la apreciación del mencionado artículo.

El marqués de Figueroa, presidente de la Comisión de Presupuestos, defende á ésta de los cargos que contra ella acababa de formular el señor Lombardero.

El señor Lombardero combate el artículo cuarto, lamentándose de que se ejerzan coacciones en la discusión del proyecto.

El señor Romero Robledo: Ignoro á qué clase de coacciones podrá referirse S. S.

El señor Lombardero: No, ciertamente, á las de la presidencia; sino á las que resultan de la forma extemporánea en que se ha planteado este debate.

Asiste en que en el Congreso ejercen de *factotums* unos cuantos señores.

El Sr. Salmerón contesta á las alusiones del Sr. Lombardero:

La fórmula acordada por las minorías—dice—no ha tenido otro objeto que facilitar la aprobación de un proyecto que á todos interesa. ¿V. en esto nadie coacción ni cacicazgo de ninguna clase?

El Sr. Lombardero asegura que de lo que se ha quejado es de que proyecto tan importante como el de la liquidación de las Deudas ultramarinas se discute con la precipitación que se está discutiendo.

Aprobábase los artículos 5.º, 6.º y 7.º, después de retirar una enmienda que tenía presentada al 6.º el Sr. Solsona, y de desechada otra al 7.º del Sr. Rodríguez.

Léase el art. 8.º, que también se aprueba en votación nominal, juntamente con el 9.º último del proyecto.

Terminase este debate.

El Sr. Romero Robledo: Se va á preguntar al Congreso si acuerda denegar todos los suplicatorios pendientes de las varias legislaturas hasta el día de hoy.

El secretario Sr. Castell hizo la correspondiente pregunta.

El duque de Bivona se opone al indulto general que se solicita, afirmando que la amnistía que puede concederse á los delitos de carácter político no debe hacerse extensiva á los delitos comunes.

El Sr. Azcoárate, como uno de los encargados de la revisión de los suplicatorios, sostiene que la mayoría, por no decir todos, se refieren á delitos políticos.

Sólo hay—agregaba—uno por lesiones y otro por injuria.

El marqués de Figueroa expresa su opinión favorable á que sean denegados todos los suplicatorios.

Funda tal juicio en que, cuando las Cortes anteriores no dictaminaron sobre ellos, se entiende tácitamente que los denegaban.

El marqués de Teverga se asocia á las palabras del señor Azcoárate.

La Cámara acuerda denegar todos los suplicatorios pendientes.

Reanúdase el debate sobre la

### Legalidad de los partidos.

El señor Romero Robledo: Pero para que continúe esta discusión es necesario que haya oradores, y es lo cierto que nadie tiene pedida la palabra.

Por fin, y ante los requerimientos del señor Romero Robledo á toda la Cámara, don Nicolás Salmerón, se levantó á decir á la presidencia que se hallaba á su disposición y que deseaba rectificar, pero claro es, después de oír á aquellos cuya intervención estaba anunciada.

El Sr. Romero Robledo: Pero si es el caso que no hay oradores, que nadie tiene pedida la palabra.

A los dos ó tres minutos, y cuando ya el presidente iba á pasar á otro asunto, el señor Moret, se levanta y dice:

—Yo deseo hablar; pero con extensión, y como faltan pocos minutos...

El Sr. Romero Robledo: Vamos, sí, que su señoría no quiere hablar hoy: que desea reservarse para mañana. Bueno, pues siendo así, mañana hablará S. S., y que los señores ministros que tienen que cumplir atenciones en otra parte, que se marchen.

El señor Moret: Es que entiendo que este debate debe ser solemne y como...

El presidente: Sí; que debe tener la solemnidad de todo debate de clausura.

Dada cuenta del despacho ordinario, y señalada la orden del día para hoy, se levantó la sesión á las siete y media.

## EL VIAJE DE LA CORTE

### En La Lora

A la hora marcada en el itinerario del viaje, llegó el tren real á la próxima estación de La Lora.

Allí esperaban á los augustos via-

jeros, además del señor Silvela y el Gobernador Militar, acompañados del Secretario del Gobierno civil señor Alonso y del Ayudante Capitán de Artillería señor Carsi, respectivamente, el general señor Villar y su elegante señora; D. Mariano López de Ayala y su distinguida familia y toda la colonia veraneante en Las Navillas.

También se hallaba un redactor del DIARIO DE AVISOS.

La llegada del tren real fué acogida con entusiasmas vivas.

S. M. el Rey descendió ligero del coche salón que ocupaba, conversando afablemente con muchas de las personas que se hallaban en el andén.

La Infanta Isabel descendió con su servidumbre del mismo carruaje y con su proverbial *ser no* habló con todos los que conocía, que son muchos, llamándolos por sus respectivos apellidos, que retiene en su feliz memoria.

D. Alfonso, creyendo que el tren se detenía en Segovia, invitó á las autoridades allí presentes á que continuaran con él el viaje hasta esta Capital, pero al saber que no entraba en la estación se negó en absoluto á ser acompañado, perdonando las molestias que pudiese ocasionar el viaje.

El tren estuvo detenido durante diez minutos, mientras se recibía un despacho irigido á S. M. la Reina en el que el doctor Ledesma, desde San Sebastián, la daba noticias de la salud de su augusto nieto, el hijo de los príncipes de Asturias.

S. M. el Rey se mostraba satisfecho de su excursión, habiendo muy complacido del saludo que le había hecho la vecina colonia de Cercedilla la cual tributó á los viajeros una ovación delirante.

Dada la señal de marcha partió el tren en medio de aplausos y vivas de los que quedaban en el andén.

### A La Granja

Entonces S. A. la Infanta, rodeada de cerca por todos los que allí estaban, se dirigió á ocupar su carruaje en que estaban enganchadas cuatro brías jaes.

El general Olleró, con el teniente coronel ayudante de S. M. Sr. Elorriaga, que vino en el tren real, y con su ayudante Sr. Carsi, ocuparon su carruaje dirigiéndose á Segovia por mandato expreso de S. A.

El gobernador civil, con el secretario del Gobierno y el capitán de la Guardia civil Sr. Troyano, ocuparon su vehículo siguiendo de cerca el coche de la Infanta Doña Isabel, donde iban la marquesa de Nigera, condesa de Toreno, Doctor Atabern y un caballero cuyo nombre no recordamos. También seguían en otro carruaje el general Villar y su señora.

Próximamente hora y media tardó la comitiva en llegar á la Granja, donde entró cerca de las once y media.

El carruaje que ocupaba el Sr. Gobernador civil se adelantó para que recibiese el Sr. Silvela en las puertas del palacio á la augusta viajera.

## LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR XAVIER DE MONTEPIN.

### TERCERA PARTE

## La Reina de los ladrones

Parabere se agitó en su silla, y comenzó á sentir los efectos de un verdadero espanto. Dubois le cogió del brazo y le tomó el pulso.

—¡Cielos!—exclamó ensanguada—si tiene lo menos doscientas pulsaciones por minuto.

—¡Ah!—balbuceó Parabere—estoy muy mal.

—¡Pronto! ¡Pronto!—dijo entonces el Regente—que lo lleven á una alcoba y le guarden las mismas consideraciones que á mí mismo.

—¡Dáos prisa, dáos prisa!—añadió entonces Dubois, dirigiéndose á los criados.—Va á desmayarse ensanguada.

Parabere no se desmayaba, ni mucho menos.

Sin embargo, se dejó coger por cuatro criados que, levantándolo dos por la espalda y dos por las piernas, lo llevaron seguidos de Dubois y de la señora de Parabere, que fingía maravillosamente una gran inquietud.

El borracho abrió los ojos y se dejaba conducir sin decir una palabra.

Dubois hizo que lo desahitara y lo acostaran, y después, volviéndose á la Parabere, le dijo:

—Si logra dormirse dentro de dos horas está fuera de peligro.

Apenas concluyó de pronunciar estas palabras, el crédulo marido cerró los ojos y se puso á roncar del modo más estrepitoso.

Cuando se despertó á la mañana siguiente, se encontró á su mujer al lado durmiendo ó haciendo que dormía.

La despertó para que participara de su admiración por la hospitalidad que les habían concedido en el Palacio Real.

Aquella hospitalidad le había valido á la señora de Parabere un enorme brillante que valía un poco más de tres mil luses.

Aquel brillante era un presente destinado á la duquesa de Orleans, que no perdonó nunca al cuervico el haberle arrebatado aquel regalo.

Sin embargo, no era bastante poseer el brillante; era preciso poderlo llevar y darse tono con él, y por consecuencia justificar su posesión con un origen honrado á los ojos de su marido.

La Parabere no perdió ni un momento.

Aquel mismo día, y aprovechando un resto de embriaguez de su querido esposo, lo engatusó, lo acarició, y le hizo saber que un judío, corredor de alhajas, que se encontraba apurado, le había ofrecido un brillante maravilloso por una cantidad insignificante, y que era preciso no desperdiciar una ocasión que no volvería á presentarse.

El general Parabere puso su bolsa á disposición de su mujer.

Tan pronto como ésta última tuvo en su poder el dinero, se presentó á lucir el brillante en el Palacio Real.

La señora duquesa de Orleans sintió opri-

mirse el corazón al reconocer aquella sortija en el dedo de la Parabere.

—¡Qué magífica piedra!—le dijo creyendo ponerla en un aprieto.—¿Dónde la habéis adquirido?

—Me la ha dado mi marido, señora,—respondió la Parabere con voz seca, y haciendo una reverencia ceremoniosamente irónica.

—Pues hay que convenir que vuestro marido os hace regalos de príncipe,—prosiguió la duquesa.

En este momento intervino el marido.

—S íora—dijo—tengo el honor de asegurar á Vuestra Alteza que eso nos ha costado una insignificancia.

Una indefinible sonrisa, mezcla de cólera y desprecio, acudió á los labios de la duquesa.

—¡Oh!—replicó.—¡Lo dudo!

Parabere continuó ingenuamente.

—Doscientos ó trescientos luses todo lo más.

—¿Doscientos ó trescientos luses?—replicó la duquesa.

—Sí, señora.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 13, 6 tarde.

Congreso

A las tres y treinta y cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor Romero Robledo, se abre la sesión.

Los señores Nougues, Lerroux y Morayta, hacen ruegos de ningún interés.

En esto están todavía.

Senado

Se abre la sesión y después de unos ruegos y preguntas que hace el Conde de Casa Valencia pasa el Senado a reunirse en secciones.

De política

El señor Sánchez Guerra que sale mañana, después de la sesión del Congreso, para Córdoba, ha dicho hoy que la familia real ha llegado sin novedad a San Sebastián.

También dijo que las Cortes se cierran mañana, y que el no verificarse hoy la clausura, obedece a que es necesario que se termine la discusión del proyecto de pagos de deudas de Ultramar en el Senado. Esto se verificará hoy.

En el Congreso y en el Senado hay una desanimación completa.

Todos creían y deseaban que hoy terminarían las tareas parlamentarias.

De San Sebastián

Hay noticias de la llegada de la familia real a San Sebastián. El tren llegó a las nueve y media.

En la estación hubo una breve recepción.

Una compañía con bandera y música hizo los honores.

A las augustas viajeras le fueron ofrecidos ramos de flores.

El pueblo que invadía los alrededores de la estación, vitoreó con entusiasmo a los viajeros.

Desde la estación se dirigieron SS. MM. y servidumbre a Miramar.

Durante el trayecto, desde los balcones arrojaron al paso de los reyes infinidad de flores.

El recibimiento ha sido entusiasta.

Se ha dado el primer concierto en el gran Casino.

Puede considerarse inaugurada la temporada veraniega en San Sebastián.

Un suicidio

Esta mañana a las siete y media ha intentado poner fin a su vida disparándose un tiro de revólver en el lado izquierdo del pecho, el conocido industrial Fornos, dueño del café que lleva su nombre.

Escribió una carta diciendo

Compañía Anónima Ferroviaria

VASCO-CASTELLANA

Se recuerda a los señores obligacionistas de esta Compañía, que el día 18 del corriente es el señalado para el pago del séptimo dividiendo pasivo de las obligaciones suscritas, debiendo abonarse en las provincias a los banqueros ante quienes se hizo la suscripción o a los habilitados posteriormente por esta Compañía. Los suscriptores de Madrid, deberán hacerlo en las Oficinas del Crédit Lyonnais en dicha villa, Puerta del Sol, núm. 9, y los de Segovia, en las de D. Emiliano Bravo.

Bilbao 10 de Julio de 1904.

El Secretario General, Agustín J. de Montilla.

cepto el oriado Adrián Blanco, el cual lo fué de alguna gravedad.

En el lugar de la ocurrencia se personó la guardia civil de Riaza, halándose instruyendo el juzgado las oportunas diligencias.

Recepción

El domingo a las tres de la tarde, recibirá S. A. la Infanta doña Isabel, a las autoridades y comisiones de Segovia.

Café de San Francisco

Esta noche debutarán en este café los celebrados y aplaudidos artistas señora Nemina y Sr. Bermúdez, que vienen precedidos de gran fama.

A oír los recortes de la Prensa nacional y extranjera que forman el album que hemos hospedado, los experimentos que ejecutan sólo son como arrebatos a los realizados por Cazillo, Mesner, Herman Hamma, Cumberlandt y Casarier.

De todos modos es un espectáculo que merece verse.

Ha llegado a su finca de Lobos, la distinguida familia de D. Enrique Maldonado.

Nueva obra de Marinas

D. Aniceto Marinas ha entregado a la Excmo. S. D.ª Rosa López el busto en mármol de su esposo D. José Oñate Ruiz, y gracias a la amabilidad de dicha señora, hemos visto justificados los encomiásticos elogios que se hacen de la última obra escultórica de nuestro querido paisano, pues el parecido es tan exacto como prodigiosa la ejecución de todos los detalles.

El entrañable afecto que el Sr. Marinas profesaba al malogrado segoviano le inspiró sin duda en grandísima intensidad, porque ha transmitido al mármol de modo admirable aquella expresión inteligente, bondadosa y simpática que caracterizaba al ilustre finado.

Enviamos nuestra entusiasta felicitación al eminente escultor por la nueva muestra de su privilegiado cincel, y a la desconsolada y distinguida viuda de nuestro inolvidable amigo Sr. Oñate, por poseer una obra de arte que honra y perpetúa la memoria del finado, y enaltece la brillante reputación del genial artista segoviano.

Esta noche en el primer tran llegará a Segovia la compañía de zarzuela que dirige don Fernando Viñas.

Esta mañana se la cayó al suelo una moneda de cinco pesetas a una niña que iba de compras a un comercio de la calle de Juan Bravo.

Quiso una gitana que por allí pasaba en aquel momento, reclamar como suya la moneda, pero la niña defendió valerosamente la propiedad, y el público que presenciaba el suceso, se puso resueltamente de parte de la niña, evitando que fuera objeto del despojo.

Ayer salieron para los baños de Panticosa los señores de Burgos (D. F. Belano), y el niño Gregorio Bayón de Ochoa.

La mayor parte de los vecinos del barrio de San Lorenzo han dirigido una solicitud al Ayuntamiento lamentándose de la supresión de luces que se ha llevado a cabo en aquel populoso barrio, y pidiendo sean restablecidas para evitar perjuicios a aquellos vecinos, y prevenir sensibles accidentes.

La solicitud del vecindario de San Lorenzo está justificada, y nosotros esperamos que el Ayuntamiento, conciliando todos los intereses, resuelva en sentido favorable la petición que se le hace.

Por el Rectorado de la Universidad Central ha sido denegada la solicitud de Doña C. mentina Flores que reclamaba de la propuesta de provisión de escuelas, formulada en el mes de Febrero último.

Según tenemos entendido, se proyecta utilizar las columnas monumentales que están enterradas en la Plaza Mayor, junto a las bolas, para erigir un monumento, terminado por una cruz, que embellezca la plazuela de San Facundo, y sea un perenne recuerdo de nuestras tradicionales castoreñas.

Mucho celebráramos coronarse el éxito tan hermoso proyecto, en que habían de tomar parte un dos el pueblo y las autoridades segovianas.

Por hoy nada más podemos decir.

De Real orden se ha declarado como Corporación oficial para todos los efectos que determina la instrucción general de Sanidad, al Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Segovia.

Hoy se ha hecho una denuncia a la Alcaldía por pastoreo abusivo en las alamedas municipales.

Se cita a B. Adomero Miguel Ortega, natural de Fontespino, y Agente que fué de vigilancia de esta Capital, para que en término de diez días comparezca ante este juzgado de instrucción para que declare o testigo en la causa que se sigue por robo de varios efectos en la «Fabrica de San José», de la carretera de la Fábrica de loza.

De minas

Don Francisco Páomino Rodríguez, vecino de Madrid, ha pedido el registro de una mina de hierro con el nombre de «La Campanilla», en terreno que estima franco, del término del Espinar y sitio llamado «Cerro de la Campanilla».

Mañana tomará posesión de la parroquia de Torrecaballeros, que le ha sido adjudicada previa oposición, nuestro estimado amigo el ilustrado sacerdote D. Gabriel de Frutos Palomo.

La urgencia con que aparecen dictadas las órdenes de posesión han hecho que el señor de Frutos Palomo marche precipitadamente a Torrecaballeros y se vea privado del gusto de invitar a tan solemne acto a distinguidos compañeros y amigos suyos.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la flicera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencias se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Vacantes

Se hallan la de médico titular de Bardallia, dotada con el sueldo anual de 20 pesetas, por asistencia de casos de oficio, y la de secretario del Ayuntamiento de Campo de Cuéllar, con la dotación de 625 pesetas.

Hallándose esta mañana uniendo una parja de buyes en la cuneta de Tejadilla, un vecino de M. drona, llamado Celestino López, se cogió con una cadena la mano derecha, produciéndose el magullamiento del dedo medio de dicha mano.

Fué curado en la casa de socorro.

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, a los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea a cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago a plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, mañana de nueve y media a once y media de la noche.

Primera parte

Vive Alfonso XIII pasodoble.—J. H. Zig-Zag polka.—Flévet. Marcha india.—Sellenich. Aïmons nous, wals.—Briffaux.

Segunda parte

Le Parisien, pas. doble.—Allier. Panores, polka.—Jasanty. Retreta tártara.—Sellenich. Santiago, wals.—Carbín.

Hernias (Quebraduras) y deformidades Oseas

El representante ortopédico del nuevo Gabinete de Madrid, Mendizábal, S. duplicado, llegará a Segovia y recibirá solemnemente los días 15 y 16 del presente mes en el Hotel «Burgalesa», a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, y quieran adquirir nuestros aparatos especiales articulados.

Advertimos a las personas que nos favorezcan con sus pedidos, que esta casa hace los encargos que tengan a bien conferirlos un 50 por 100 más baratos que todos los demás ortopédicos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 14

San Buenaventura, San Jenaro y San Justo.

Llegada de la Infanta

El recibimiento que el pueblo de San Ildefonso y la colonia veraneante hicieron a Doña Isabel, es indeciblemente creíble.

Con entusiasmo que nace del cariño a su protectora, el pueblo se aproximaba a la jardinera lanzando inocentes vivas y frases de gratitud.

En la escalera de palacio esperaba la colonia, que recibió a S. A. con vivas mientras de cariño deteniéndose aquella para corresponder a los saludos que la dirigían.

Muchas de las distinguidas personas subieron hasta las habitaciones particulares, donde esperaba el señor Cabrera, administrador del Real Patrimonio, al frente de la servidumbre.

Después de una ligerísima recepción, todos dejaron que Doña Isabel reposara del viaje.

Nosotros, al enviar nuestro respetuoso saludo a la ilustre dama, hacemos nuevamente nuestras más leales y entusiastas manifestaciones de cariño y adhesión a la que nos honra usando el título de Condesa de Segovia, haciendo con esto un alarde de su generoso cariño a esta bella tierra de Castilla.

Un detalle

Frente a la fábrica de Peladera, junto al cambio de agujas de las dos vías, los nietos del Conde de Chaste, y las familias de Lozoya y Julián, ocupando un coche de carrera engalanado con faroles y banderolas, salieron el paso del tren real, disparando cohetes y aclamando a los Reyes, quienes agradecieron tan simpática y original manifestación de respeto.

También a la entrada del túnel de Tejadilla algunas personas de Segovia saludaron el paso del real convoy.

¿UN CRIMEN?

Anoche regresó el juzgado que había salido a practicar diligencias en Collado Hermoso y Sotosalbos, con motivo del hallazgo en el término del primero de dichos pueblos, del cadáver de un hombre, natural de Zamarramala y de oficio pastor, al servicio del conocido industrial de Segovia, don Fernando Cerezo. Según parece, se trata de un asesinato, habiendo llegado hasta nosotros la noticia de que se ha hecho alguna detención relacionada con este misterioso suceso.

NOTICIAS

Anoche salió precipitadamente para Nava de la Asunción, el vicepresidente de la Comisión provincial, D. Hermenegildo de la Fuente, por haberse agravado su madre de la dolencia que la aquejaba.

Muy de veras celebraremos el alivio de la enferma.

Jura de banderas

Mañana jurarán las banderas, los nuevos primeros tenientes de Artillería. En el acto formarán todos los alumnos con bandera y música.

El veraneo

Mañana salen: Para Barcelona, el Canónigo y eloquente orador sagrado don Victor J. de la Vega.

Y para el balneario de Santa Teresa, Don Arturo González Quirós.

Desde ayer presta servicio permanente, la estación telegráfica de San Ildefonso.

En Palencia ha contraído matrimonio con una bella y distinguida señorita de aquella capital, nuestro querido amigo el oficial de Hacienda don Alejandro Font.

Desearnos al nuevo matrimonio toda clase de felicidades.

Batalla campal

Hallándose ocupados, el día 9, en trabajos de la siega, los vecinos de Serracín, D. Domingo Bahón, alcalde de dicho pueblo, su esposa Aniceta Pérez, y su hijo José, de nueve años de edad, en una tierra, y Santiago Mata, en unión de su oriado Adrián Blanco en otra, se suscitó una disputa entre el Sr. Bahón y Santiago Mata, con motivo de la desaparición de un hito que separaba las dos fincas que segaban.

De las palabras vinieron a los hechos, acometiéndose con las hoces, y resultando todos ellos heridos levemente, ex-

SE REGISTRA ANUNCIOS

SE REGISTRA ANUNCIOS

SRES. ROLDOS Y COMP. SRES. OEBRIAN Y COMP.

SECCION DE ANUNCIOS

SOC. GEN. DE ANUNCIOS LOS TIROLESES

Montes, fotógrafo. = Victoria, II

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!! Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

Callicida Abras Xifra

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!! Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

Aguas de Panticosa

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS, SULFUROSAS SÓDICAS, las de la Fuente del Estómago.

Temporada oficial, de 15 de Junio a 21 de Septiembre. Carruajes en Sabiñánigo desde el 10 de Junio.—En Laruns (línea de Pau) desde el 25 de Junio.

HABITACIONES.—Desde 15 a 25 pesetas. PRECIOS ORDINARIOS: D. 1.º de Julio y de 16 a 31 de Agosto. CON REBAJA del 50 por 100: En los meses de Junio y Septiembre.

61 AÑOS — LA PATERNAL — 61 AÑOS

Compañía anónima de Seguros contra incendios y explosiones, fundada en 1343. DOMICILIADA EN PARÍS RUE MÉNARS, NÚM. 4, Y EN BARCELONA PLAZA DE CATALUÑA, NÚM. 12.

Garantías: (Capital social, primas y reservas) Setenta y cinco Millones de Francos. Sinestros pagados hasta la fecha... Ciento nueve Millones de id.

La Compañía LA PATERNAL se somete por sus contratos a la jurisdicción del tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Para informes dirigirse al Subdirector de la Compañía En Segovia: D. Mariano Adrados, Calle del Romero, número 20, y sus agentes en Mozoncillo, Cuéllar, Sepúlveda y Riaza.

Advertisement for Brandreth pills. 'Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.'

Advertisement for Alcock plasters. 'Emplastos Porosos de Alcock. Remedio universal para dolores. Fundada 1847.'

Advertisement for Chocolates and Cafes. 'CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. TAPIOCAS, TES. 50 Recompensas industriales, 50. DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID'

Advertisement for Elixir Estomacal. 'Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos.'

Clase especial de dibujo Honorarios módicos.

Norberto Ortega, al ofrecer a su cliente a y amigos su nueva casa-habitación, tiene el gusto de participar al público el haber instalado una clase de dibujo que comprenderá las secciones de figuras, hasta estudios del yeso, paisaje y adorno. Habrá clase para los jóvenes y clase para señoritas. Lecciones particulares. Sigo ocupándome de mi especialidad, las ampliaciones, como también de la restauración de cuadros e imágenes.

3, San Clemente, 3, segundo.

SERVICIO DE COCHES

POR COTORENA Por un landó cuatro asientos hasta dos leguas de Segovia, 8 pesetas. El aumento de cada persona pasado de aquel número, 2 pesetas cada una. Coches a la estación, asiento 25 céntimos. Capuchinos, 7, y Plaza Mayor, 7 (Fuada del Siglo.)

Se vende urgente

todos los enseres de una taberna en buenas condiciones para el comprador. Razón, en la Administración de este periódico.

Se venden

en el pueblo de Zorzuela del Pinar 138 reses lanaras de todas edades. Para tratar, con el dueño de las mismas, Lorenzo Pérez, vecino de dicho pueblo.

SE HACEN

medias y calcetines a máquina. También se arreglan, calle del Vallejo, núm. 4, entreauelo.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres. Dirigirse a Gregorio Gacimartín, en Abades.

Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con Creosota. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 86. En Cuéllar: Farmacia de viuda de L-zano. En Sanga oía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

Anastasio Serveró

Relojero mecánico y constructor de piezas ajustadas 23 Y 25, REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

En esta Relojería se hacen toda clase de composuras en relojes de torre y de pared, de bolsillo y despertadores, a los precios siguientes: Arbol de volante... 2 pesetas. Ci indro... 2 id. P.ón... 2 id. Centro de rubí... 1 id. Limpieza... 1 id. Espiral... 1'50 id. Cuerda... 2 id.

23 Y 25, REAL DEL CARMEN, 23 Y 25.—SEGOVIA

BODEGA ESPAÑOLA

No hay bodega mejor ni que venda más barato ni vinos más exquisitos que los que hay en esta casa, Valenciana (Puerta del Arco).

- Va'depeñas de dos años, 9 pesetas arroba. Idem superior, 8 id. id. Arganda, Chinchón y Morata, a 6, 6 50 y 7 pesetas. San Marín de Vald. iglesia, 7'50 id. Rioja de las mejores casas, superior, 6 pesetas 12 botellas. Blanco de Rueda, 8 pesetas arroba. Idem superior, 7 50 id. Jerez de las mejores casas, desde 3 a 10 pesetas botella. S. dra de V gil Blanco de Asturias, a 1'50 botella. Idem, 1. Al natural, 1. Idem, 0'60. Rifrescos de Valencia, 2'50 litro. Cerveza de Santa Bárbara y de Mahón é infinidad de ar. foulos. Se sirve a domicilio y se dejan los envases por el tiempo que los precisen.

¡NO CONFUNDIRSE! Probad los vinos de esta casa BODEGA ESPAÑOLA Valenciana (Puerta del Arco).—San Ildelonso (La Granja)

Advertisement for Alcock plasters. 'EMPLASTOS POROSOS de Alcock. Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALCOCK son superiores a todos.'

Advertisement for Brandreth pills. 'Píldoras de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agencia en España: J. URIACH & Ca, BARCELONA.'

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botallas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Segovia, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.